

¿CÓMO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA, DENUNCIA, DELACION O SUGERENCIA SOBRE LAS CONDUCTAS QUE RESULTEN PRESUNTAMENTE CONTRARIAS AL CODIGO DE CONDUCTA?

1. *Acércate con el Secretario del Comité y/o cualquier miembro del Comité de Ética para presentar tu queja, denuncia, delación o sugerencia.*
2. *Puedes presentar tu queja, denuncia, delación o sugerencia de forma presencial, escrita o por cualquier otro medio, la cual será registrada por el Secretario del Comité en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).*
3. *Se te proporcionara un número de folio para dar seguimiento.*
4. *Se realizaran las indignaciones y diligencias correspondientes, para dar atención y solución a tu queja, denuncia, delación o sugerencia.*

Comite de ética y prevención de conflicto de intereses.

PRESIDENTE

Lic. En E. Alberto Tomas Angulo Lara
Director General.

SECRETARIO

M. en A.P. Carlos Lopez Arcos
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Genero

VOCALES

Arq. Jorge Iván Morales Pérez
Director de Proyectos y Control de Obras.

Lic. Miguel Cuauhtémoc Mendoza Jasso
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

C. Isaías Acosta Fragoso
Jefe de Departamento de Análisis Financiero

C. Alejandro Cano Paéz
Jefe "B" de Proyectos

C. Erika Paola Olivia Masse
Secretaria de la Dirección General

Sistema de Autopistas Aeropuertos y Servicios
Conexos del Estado de México.
Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829 1er.
nivel, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez,
C.P. 53100, Estado de México.

Teléfono: (55) 5395-6564 - 5395-6569
Correo electrónico: saascaem@edomex.gob.mx



SAASCAEM



CODIGO DE CONDUCTA

Modificación al Código de Conducta en base a el Acuerdo publicado el 2 de Abril de 2019 por el cual se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos.



Carta de Presentación.

Presentamos a ustedes “El Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México” que establece una guía que permite orientar la actuación de los servidores públicos con estricto apego a las leyes y con la obligación de garantizar el cumplimiento y salvaguarda de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como de los valores que determinan nuestro ser y orientan nuestra conducta.

OBJETIVO

*Fomentar e interiorizar los valores éticos de manera individual y en su conjunto en el actuar de las y los servidores públicos del Organismo.

*Promover un ambiente de trabajo basado en la integridad personal y profesional.

*Tener presente que las y los Servidores Públicos son el **MAS VALIOSO RECURSO** de este Organismo.

REGLAS DE INTEGRIDAD

PRINCIPIOS

- ◆ Lealtad
- ◆ Honradez
- ◆ Legalidad
- ◆ Imparcialidad
- ◆ Eficiencia

VALORES

- ◆ Interés Público
- ◆ Respeto
- ◆ Integridad
- ◆ Cooperación
- ◆ Liderazgo
- ◆ Transparencia
- ◆ Humildad
- ◆ Solidaridad
- ◆ Tolerancia etc.

1. Actuación Pública
2. Información pública.
3. Contrataciones Públicas, licencias, permisos y concesiones.
4. Programas gubernamentales.
5. Trámites y servicios.
6. Recursos humanos.
7. Administración de bienes muebles e inmuebles.
8. Procesos de evaluación.
9. Control interno.
10. Proceso administrativo.
11. Desempeño permanente con integridad.
12. Cooperación con la integridad.
13. Comportamiento digno.

COMPROMISOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

*Conocer, respetar las normas vigentes para desempeñar mis funciones aplicables a mi cargo, puesto o comisión.

*Proceder con honestidad, ética y profesionalismo, evitando perjudicar, beneficiar, ayudar o perjudicar a un tercero.

*Dar un uso racional y adecuado a los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, haciendo mas eficientes su utilización.

*Abstenerme de participar en asuntos que por motivos personales, familiares o de terceros perjudiquen los intereses del Organismo.

*Orientar conforme a los procedimientos y disposiciones estipuladas, la presentación de quejas y denuncias, canalizándolas a las áreas correspondientes para su debida atención.

*Ofrecer trato cordial, eficiente y oportuno a mis compañeros, superiores y subalternos del Sistema, así como a las y los Servidores Públicos de otras dependencias y Organismos.

*Orientar mis acciones y esfuerzos a proporcionar servicios de calidad con apego a la normatividad, buscando siempre el beneficio publico por encima de intereses particulares etc.

